

COMISION DE DESARROLLO RURAL

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

Ciudad de México a 17 de octubre de 2017
ALDF/VIII/CDR/047/17

Dip. Mariana Moguel Robles
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los artículos 59,60,61,62 fracción XIII, 67 de la Ley Orgánica; 30,36,39 Y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL**, misma que tendrá verificativo el día 31 de octubre del presente a las 10:00 horas, en el Salón "Luis Donaldo Colosio", ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Discusión, análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable del Distrito Federal; que remitió por la Diputada Lourdes Valdez Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
4. Asuntos Generales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTA

DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA

DIP. EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.



COMISION DE DESARROLLO RURAL

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

Ciudad de México a 17 de octubre de 2017
ALDF/VIIL/CDR/047/17

Dip. Socorro Meza Martínez
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los artículos 59,60,61,62 fracción XIII, 67 de la Ley Orgánica; 30,36,39 Y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL**, misma que tendrá verificativo el día 31 de octubre del presente a las 10:00 horas, en el Salón "Luis Donaldo Colosio", ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Discusión, análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable del Distrito Federal; que remitió por la Diputada Lourdes Valdez Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
4. Asuntos Generales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE



DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCIA

VICEPRESIDENTA



DIP. EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.

Recibí
Jassetturón
18/10/17
JPLMB

COMISION DE DESARROLLO RURAL

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

Ciudad de México a 17 de octubre de 2017
ALDF/VIIL/CDR/047/17

Dip. Eva Eloísa Lescas Hernández
Vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Rural
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los artículos 59,60,61,62 fracción XIII, 67 de la Ley Orgánica; 30,36,39 Y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL**, misma que tendrá verificativo el día 31 de octubre del presente a las 10:00 horas, en el Salón "Luis Donaldo Colosio", ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Discusión, análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable del Distrito Federal; que remitió por la Diputada Lourdes Valdez Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
4. Asuntos Generales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



PRESIDENTE

DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA

VICEPRESIDENTA

DIP. EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.

COMISION DE DESARROLLO RURAL

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

Ciudad de México a 17 de octubre de 2017
ALDF/VIII/CDR/047/17

Dip. Lourdes Valdez Cuevas
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los artículos 59,60,61,62 fracción XIII, 67 de la Ley Orgánica; 30,36,39 Y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL**, misma que tendrá verificativo el día 31 de octubre del presente a las 10:00 horas, en el Salón "Luis Donald Colosio", ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Discusión, análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable del Distrito Federal; que remitió por la Diputada Lourdes Valdez Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
4. Asuntos Generales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTA

DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCIA

DIP. EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.

	DIP. LOURDES VALDEZ CUEVAS
18 OCT 2017	
Recibió:	<u>Ges.</u>
Hora:	<u>11:10</u>